ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÌA ECUADOR DIGITAL S.A. DIGITAECUADOR S.A.

En el Distrito Metropolitano de Quito, al 22 de marzo del 2013, siendo las 10h00 en las oficinas de la compañía ubicada República del El Salvador N34-499 y Portugal Edificio Metro Plaza Oficina 207, se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la COMPAÑÌA ECUADOR DIGITAL S.A. DIGITAECUADOR S.A., Preside la sesión la señora Mariange del Valle Duran Malaver, como Presidenta de la Junta y como Secretario el señor Julio Ernesto Durán Malaver, Gerente de compañía.

La señora Presidenta dispone que por Secretaria se de lectura a la Lista de Accionistas presentes y representantes, y, se deje constancia del quorum de instalación.

ACCIONISTAS	TOTAL PARTICIPACIONES
1. Mariange del Valle Duran Malaver	3.200
2. Julio Ernesto Durán Malaver	12.800
TOTAL	**US$ 16.000**

Las acciones ordinarias y nominativas con un valor nominal de un dólar cada una que representan el 100% del capital social, de todo lo cual Secretaría evidencia según los Estatutos Sociales y deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 y 239 de la Ley de Compañías.

La señora Presidenta declara instalada la sesión y ordena que por Secretaría se de lectura al orden del día, el mismo que es conocido y aprobado por los señores Accionistas que contiene los siguientes puntos:

1. INFORME ECONOMICO DE GERENCIA EJERCICIO 2012.
2. INFORME DE COMISARIO EJERCICIO 2012
3. CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Estados de Situación y Resultados) DEL EJERCICIO ECONOMICO 2012.
4. DESTINO DE LAS UTILIDADES Y BENEFICIOS SOCIALES.
5. NOMBRAMIENTO DE COMISARIO

Una vez expuesto el orden del día y aprobado por unanimidad por la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, la señora Presidenta ordena se de lectura y conocer el primer punto del orden del día.

1.- INFORME ECONOMICO DE GERENCIA EJERCICIO 2012

Toma la palabra el señor Julio Ernesto Durán Malaver, Representante Legal de la compañía quien da lectura al Informe de Gerencia del ejercicio económico 2012, informe que contiene los requisitos que prevé la Ley de Compañías y los Estatutos Sociales. Leído a los señores Accionistas, este es aprobado por unanimidad y se lo anexa como parte integral del expediente de la Junta

2.- INFORME DE COMISARIO EJERCICIO 2012

Se ordena que por Secretaria se de lectura al Informe del Comisario de la Compañía, el mismo que luego de algunas deliberaciones, es aprobado por unanimidad y se lo anexa como parte integral del expediente de la Junta.

3.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Estado de Situación y Resultados) DEL EJERCICIO ECONOMICO 2012.
Los Estados Financieros del ejercicio económico 2012, fueron presentados a la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, para su respectivo análisis, revisión y aprobación correspondiente. Los resultados financieros reflejan una Perdida de $ 60.948.94

Una vez presentado a los señores Accionistas los Estados Financieros y analizando el Balance de Situación y su respectivo Estado de Resultados al 31 de diciembre del 2012, este es aprobado por unanimidad, y se anexa como parte integral del expediente de Junta.

4.- DESTINO DE LAS UTILIDADES Y BENEFICIOS SOCIALES.
El Estado de Resultados da una Pérdida, en consecuencia no procede distribución de utilidades en este ejercicio, este es aprobado por unanimidad, y se anexa como parte integral del expediente de Junta.

5.- NOMBRAMIENTO DE COMISARIO
Toma la palabra el señor Julio Ernesto Durán Malaver, y manifiesta que de acuerdo a los Estatutos Sociales de la Compañía, se debe nombrar Comisarios Principal y Suplente para el ejercio fiscal 2013; y, sugiere los nombres de la Lcda. Flor Guamba Betancourt para el cargo de Comisario Principal e Ing. Elanie Ramirez Palma, como Comisario Suplente quien tienen derecho ilimitado de inspección y vigilancia sobre todas las operaciones sociales y financieras de la compañía de conformidad a los Arts. 274 y 279 de la Ley de Compañías; luego de algunas deliberaciones resuelven por unanimidad aprobar y designar a las antes mencionadas profesionales.

Sin haber otro punto que tratar y luego de quince minutos de receso para la redacción del acta, se reinstala la sesión procediéndose a dar lectura de la misma la cual es aprobada sin modificación alguna.

Se levanta la sesión a las 12H00, firmando para constancia la presente acta todos los señores Accionistas de acuerdo a lo previsto en el Art. 230 y 231 de la Ley de Compañías. f). Mariange del Valle Duran Malaver Accionista - Presidenta; f) Julio Ernesto Durán Malaver - Gerente General - Secretario. **CERTIFICO.-** Es fiel copia del original que reposa en el libro de actas.

Julio Ernesto Durán Malaver
GERENTE GENERAL - SECRETARIA